

# **Programa Anual de Trabajo**

**2019**

**Comité de Participación Ciudadana**

Sistema Estatal Anticorrupción de Quintana Roo

# Introducción

En nuestra sociedad actual se observa un problema ético que ha llevado a la normalización del fenómeno de la corrupción; la cual, encuentra su aliento en la impunidad. En los últimos años, se ha puesto mayor énfasis en combatir la corrupción como requerimiento para fortalecer la democracia, incrementar la igualdad social, disminuir la violencia y establecer confianza en las instituciones.

La promulgación de la Reforma Constitucional en 2015 que creó el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) representó un avance histórico para el país en esta lucha contra la corrupción. El SNA es el resultado de la participación de la sociedad civil organizada y las instituciones académicas del país, en esta lucha, para prevenir, detectar y sancionar hechos de corrupción, así como para mejorar el control y el ejercicio de recursos públicos.

El Comité de Participación Ciudadana es la instancia encargada de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador estatal, así como de ser la instancia de vinculación con las organizaciones civiles y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), el cual tiene entre sus facultades la elaboración de un Programa Anual de Trabajo, como lo establece el Art. 21, fracción II, de la Ley del SEA (LSEA).

El CPC tiene las facultades de proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, sobretodo, vigilar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. El CPC tendrá que trabajar en conjunto con el Comité Coordinador y el Secretario Técnico, a través de la Comisión Ejecutiva, para la integración del componente ciudadano en la conformación de los informes, recomendaciones y políticas públicas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.

## Siglas

**CC.** Comité Coordinador.

**CPC.** Comité de Participación Ciudadana.

**LSEA.** Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Quintana Roo.

**OSC.** Organizaciones de la Sociedad Civil.

**PNA.** Política Nacional Anticorrupción.

**RPC.** Red de Participación Ciudadana.

**SEA.** Sistema Estatal Anticorrupción.

**SE.** Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

**ST.** Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva.

**SNA.** Sistema Nacional de Anticorrupción.

## **Eje de Trabajo 2019**

### *Vinculación*

Vincularse no solo consiste en establecer una mera relación de atención con distintos agentes interesados en una misma temática, ni un ejercicio de cortesías mutuas entre organismos involucrados en hacer avanzar sus agendas respectivas. Por el contrario, para vincularse de manera efectiva se requiere un conjunto mínimo de objetivos comunes y sustantivos que sean buscados por las partes, un ir y venir constante entre lo que se acuerda y lo que se propone promover en otras instancias (de gobierno, organizacionales, sociales, educativas, etc.). Para 2019, se pretende alcanzar una adecuada vinculación con los Ayuntamientos en el Estado y con las Instituciones de Educación Superior, públicas y privadas en Quintana Roo.

## **¿Quiénes Somos?**

El día 13 de marzo de 2018, en sesión pública en la ciudad de Cancún, el Comité de Selección integrado por 5 personas provenientes de instituciones académicas y representantes de organizaciones civiles, previamente designados por la XV Legislatura del Estado de Quintana Roo, designaron a los ciudadanos:

**Mtra. Elsa Miriam Cortes Franco**

**Mtro. Marcos Gutiérrez Martínez**

**Mtra. Cynthia Dehesa Guzmán.**

**Mtro. Francisco del Real Medina.**

**Mtro. Raúl Cazares Urban.**



# Contexto Estatal en Materia de Corrupción

Según el INEGI, en Quintana Roo, un 61.4% de la población de 18 años y más refirió que la corrupción es el segundo problema más importante del estado (2018, pág. 41), muy por encima del desempleo, pobreza, o educación pública (Ver Grafica 1). Así mismo, 93% de la población de 18 años y más percibió que los actos de corrupción en su entidad son muy frecuentes o frecuentes, percepción que está ligeramente sobre el índice nacional

**Percepción sobre problemas más importantes en su entidad federativa**

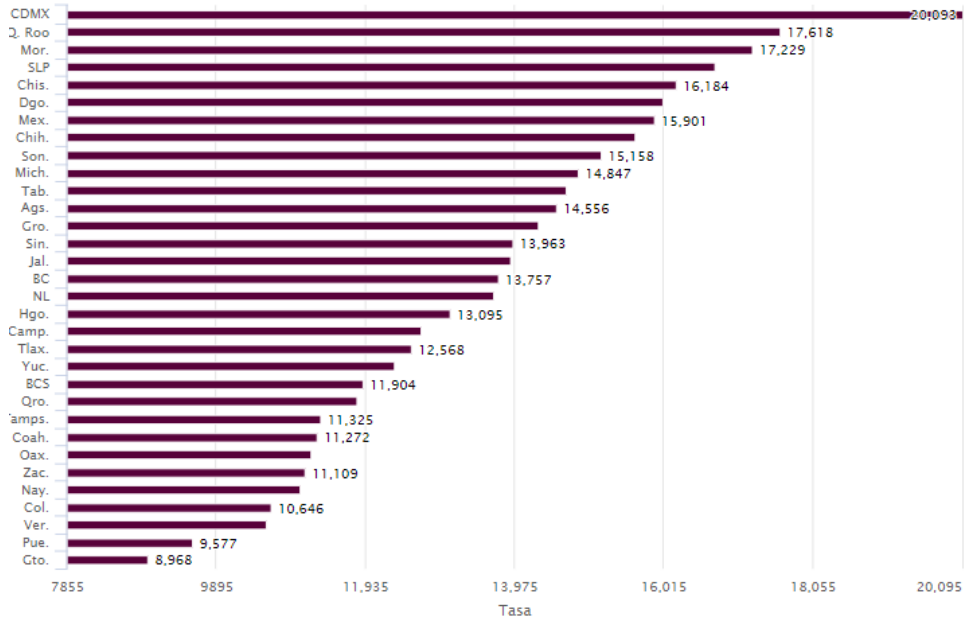


(2018, pág. 42).

**Gráfica 1:** Percepción sobre problemas más importantes en Quintana Roo

**Fuente:** (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018, pág. 42)

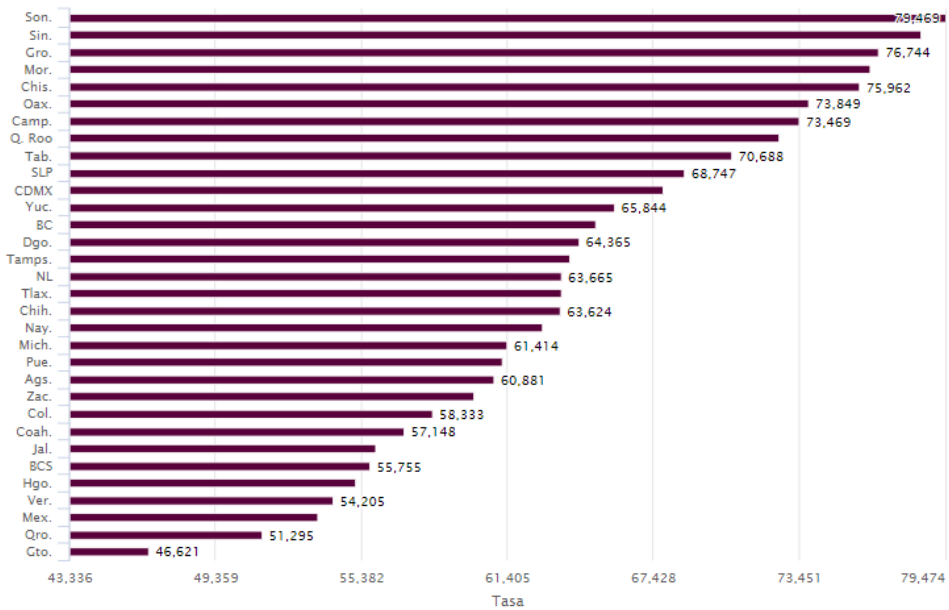
Durante el 2016 Quintana Roo ocupó el primer lugar a nivel nacional en prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada cien mil habitantes, en el 2017, Quintana Roo descendió al segundo lugar.



**Gráfica 2:** Tasa de prevalencia de corrupción al realizar un trámite personal por cada cien mil habitantes (Tasa), 2017.

**Fuente:** INEGI Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017.

Por otra parte, ese mismo año el 72.64% de la población creyó o escuchó que existía corrupción en los trámites que realizó.



**Gráfica 2:** Tasa de población por cada cien mil habitantes que cree o ha escuchado existe corrupción en los trámites que realizó (Tasa), 2017.

**Fuente:** INEGI Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017.

Esto es alarmante cuando se considera el impacto que tiene la corrupción para el desarrollo económico y social. En cuanto al desarrollo económico, la corrupción tiene las siguientes consecuencias: disminuye la recaudación, inhibe la inversión, reduce la competitividad y afecta el gasto público. Las consecuencias para el desarrollo social son similarmente drásticas: incrementa pobreza, desigualdad y desgasta la confianza ciudadana.

## Programa de Trabajo

En el programa de trabajo del año anterior se establecieron como objetivos estratégicos del CPC, los siguientes:

- a) Coadyuvar junto con el Comité Coordinador en la Construcción del Sistema Estatal Anticorrupción.
- b) Vincular de manera armoniosa y eficiente al SEA con el SNA.
- c) Desarrollar una agenda ciudadana para vincular el SEA con las OSC, instituciones académicas, cámaras empresariales y organismos públicos.
- d) Apoyar en la realización de la consulta Pública para el diseño de la PNA, alineado a los objetivos del SNA.

Varias de las acciones que se fijaron para el alcance de dichos objetivos se alcanzaron, al grado que algunos de éstos se pueden considerar como cubiertos en su totalidad; sin embargo, hay otras acciones que por su naturaleza y características se estiman deben continuar hasta lograr la realización completa de los objetivos que les dan origen y por ende, deben ser parte del Programa Anual de Trabajo 2019.

Los objetivos estratégicos que se pueden dar por alcanzados, por las razones que se exponen, son los siguientes:

- **COADYUVAR JUNTO CON EL COMITÉ COORDINADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.**

- Durante el año 2018 se realizó la instalación del Comité Coordinador, Órgano de Gobierno y Comisión Ejecutiva del SEA;
- Se llevó a cabo el proceso para la selección y nombramiento del Secretario Técnico de la SE del SEA; quien rindió protesta en el mes de agosto.
- Se realizaron trabajos de coadyuvancia con el Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva que permitieron que el Órgano de Gobierno del CC aprobara la estructura orgánica y el presupuesto de egresos de la SE del ejercicio 2018 y 2019.

- **APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA EL DISEÑO DE LA PNA, ALINEADO A LOS OBJETIVOS DEL SNA.**

- Se realizaron diversas actividades de difusión para promover las vías de participación de la Consulta Pública de la PNA en el Estado;
- Se difundieron y se participó en los foros regionales que se llevaron a cabo con motivo de la Consulta Pública de la PNA;
- Se coordinó y organizó un Foro Regional, en la ciudad de Cancún, sobre la Consulta Pública de la Política Nacional Anticorrupción.

Las anteriores actividades y otras diversas pueden ser consultadas en:  
<http://anticorruccionqroo.com/avances-2018>

Por lo que hace a los otros objetivos estratégicos, toda vez que aún no se puede determinar que se han alcanzado o bien, algunas de las actividades que contemplan son de cumplimiento continuo se incorporan como parte de este plan.

## **OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS 2019**

- 1. Elaborar una propuesta de política estatal anticorrupción en colaboración con la Secretaría Ejecutiva del SEA;**
- 2. Colaborar en el diseño y generación del sistema estatal de información del SEA;**
- 3. Diseñar las bases de coordinación con los diferentes actores relacionados con el combate a la corrupción;**
- 4. Realizar actividades en materia de cultura de integridad;**
- 5. Establecer mecanismos de comunicación y vinculación con las OSC, instituciones educativas, cámaras empresariales y entes públicos en general.**
- 6. Generar y promover acciones integrales que fortalezcan la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas y la meritocracia en la Administración Pública Estatal y municipal.**

#### **PRIMER OBJETIVO.**

##### **ELABORAR UNA PROPUESTA DE POLITICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN;**

- a) Analizar los datos contenidos en la propuesta presentada a Nivel Nacional; a efecto de identificar los que corresponden al Estado;(Marcos)
- b) Vincularnos con organismos o asociaciones con experiencia metodológica en elaboración de políticas públicas para fortalecer los trabajos respectivos; y(Marcos)
- c) Elaborar un documento que contenga la propuesta de política estatal anticorrupción, basado en datos duros y metodológicos. (Marcos)

#### **SEGUNDO OBJETIVO.**

##### **COLABORAR EN EL DISEÑO Y GENERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN QUE ESTARÁ VINCULADA A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL.**

- a) Coadyuvar con los trabajos de la Secretaría Ejecutiva del SNA para efecto de que el diseño del sistema local sea adecuado para su integración a la plataforma nacional. (Francisco)

- b) Promover la armonización de la Leyes Estatales con la Ley General de Archivos.  
(Raúl)

### **TERCER OBJETIVO.**

#### **DISEÑAR LAS BASES DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES RELACIONADOS CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN;**

- a) Presentación de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja, específicamente Taak Pool. (Miriam)
- b) Realizar trabajos para diseñar las bases sobre las que debe existir coordinación entre los diversos actores que participan en el combate a la corrupción para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas;  
Raúl
- c) Promover y generar mecanismos de vinculación con los municipios del Estado para su debida integración al SEA y al SNA.

### **CUARTO OBJETIVO**

#### **REALIZAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE CULTURA DE INTEGRIDAD.**

- a) Fortalecimiento de capacidades y competencias en materia anticorrupción; y
- b) Diseñar programas de capacitación y/o sensibilización en materia de integridad y anticorrupción; dirigidos por sectores; por ejemplo: orientados a población en general, empresarios, profesionistas colegiados, sociedad civil organizada, entre otros.

### **QUINTO OBJETIVO.**

#### **ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS OSC, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CÁMARAS EMPRESARIALES Y ENTES PÚBLICOS EN GENERAL.**

- a) Registro de organizaciones de la Sociedad Civil que deseen colaborar con el CPC, con la finalidad de establecer la red ciudadana.
- b) Elaboración de normas de Carácter Interno del CPC.

- c) Desarrollar una agenda ciudadana para vincular el SEA con las organizaciones de la sociedad civil, órganos colegiados de profesionistas, instituciones académicas, cámaras empresariales y entes públicos en general; y
- d) Llevar a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, órganos colegiados de profesionistas, instituciones educativas, cámaras empresariales y entes públicos en general para identificar las principales áreas afectadas por el problema de la corrupción.
- e) Fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana que la RPC contempla.

## **SEXTO OBJETIVO**

### **GENERAR Y PROMOVER ACCIONES INTEGRALES QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA MERITOCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL.**

- a) Socializar, promover y diseñar una propuesta de Servicio Público de Carrera que pueda impactar en la administración pública estatal.
- b) Promover en la administración pública estatal la aplicación del estándar de contrataciones abiertas MX.
- c) Diseñar una propuesta para fortalecer al sistema estatal de fiscalización.
- d) Diseño de la metodología un modelo de Construcción de Ciudadanía focalizado en el fortalecimiento de valores democráticos para el Estado de Quintana Roo.



**Acción C)** Elaborar un documento que contenga la propuesta de política estatal anticorrupción, basado en datos duros y metodológicos

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1. Elaboración de la propuesta de política estatal anticorrupción.	MGM												

**Objetivo 2) COLABORAR EN EL DISEÑO Y GENERACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN QUE ESTARÁ VINCULADA A LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL.**

**Acción A)** Coadyuvar con los trabajos de la Secretaría Ejecutiva del SNA para efecto de que el diseño del sistema local sea adecuado para su integración al nacional.

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1. Conocer, a través de la Secretaría Ejecutiva, las reglas para la construcción del Sistema Estatal de Información del SEAQROO.	FRM												
2. Analizar el grado de avance en el establecimiento de los lineamientos, estándares y políticas provenientes del CC Nacional.	FRM												
3. Analizar los datos contenidos en las bases para el funcionamiento y operación del Sistema Estatal de Información.	FRM												

**Acción B)** Promover la armonización de la Leyes Estatales con la Ley General de Archivos.

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Vinculación con el DGA para evaluar la situación en la que se encuentran los archivos	RCU												
Diseñar y promover un programa estatal para la armonización de la ley general de archivos en nuestro estado	RCU												
Presentación del programa ante el CC	RCU												

**Objetivo 3) DISEÑAR LAS BASES DE COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ACTORES RELACIONADOS CON EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN;**

**Acción A)** Presentación de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja, específicamente Tak Pool.

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Revisión de los diferentes formatos de denuncia digital que hay en la República Mexicana, realizar sugerencias que otorguen mejoras en el sistema y que apoyen más al ciudadano acceder a dicha red y lograr obtener resultados.	EMCF												
2. Elaboración de cuadro comparativo con los diferentes sistemas de denuncias digitales.	EMCF												

3. Identificación de atributos diferenciadores que puedan añadir mejoras al Sistema de denuncias Tak Pool.	EMCF												
4. Entrega de documento con áreas de oportunidad y mejoras sugeridas a la Secretaría de la Contraloría, para sus comentarios, enriquecimiento del producto y llevarlo al Comité Coordinador.	EMCF												
<b>Acción B)</b> Realizar trabajos para diseñar las bases sobre las que debe existir coordinación entre los diversos actores que participan en el combate a la corrupción para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.													
Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Aprobar los lineamientos que establezcan los mecanismos mediante los cuales serán incorporados los órganos internos de control de los municipios del Estado al Sistema Estatal Anticorrupción. Estos mecanismos deberán atender a las características propias de cada municipio.	RCU-CE												
2. Fomentar la homologación de procesos de investigación y substanciación de las faltas administrativas en que incurren los servidores públicos, que por disposición expresa de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, llevan a cabo la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Contraloría del Estado, los órganos internos del control de los entes constitucionales autónomos y los órganos internos de control de los municipios del Estado	RCU-CE												

<p>3. Emitir un esquema de estructura y procedimientos para que los Órganos Internos de Control realicen acciones que fortalezcan los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad en los entes públicos.</p>	RCU-CE												
<p>4. Promover el establecimiento de lineamientos y celebración de convenios de cooperación entre autoridades financieras y fiscales para facilitar a los órganos internos de control y entidades de fiscalización la consulta expedita y oportuna a la información que resguardan</p>	RCU-CE												
<p>5. Aprobar la metodología para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción, que genere, a su vez, el diseño de medidas que tiendan a evitarlos o mitigar su impacto.</p>	RCU-CE												
<p>6. Establecer los mecanismos de comunicación con los presidentes y contralores municipales para la implementación de políticas públicas y coordinación de esfuerzos anticorrupción.</p>	RCU-CE												
<p><b>Acción C)</b> Promover y generar mecanismos de vinculación con los municipios del Estado para su debida integración al SEA y al SNA.</p>													
Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE

1. Establecer un dialogo transparente entre los Ayuntamientos y el CPC, donde se pueda dar a conocer en qué consiste el Sistema Anticorrupción y cuáles son las facultades y alcances del CPC.	FRM												
2. Promover la divulgación de material didáctico del CPC entre los servidores públicos de primer contacto como medida para prevenir y combatir la corrupción.	FRM												
3. Promover a través de la Secretaría Ejecutiva el registro y enlace de los municipios del Estado con el SEA y con el SNA.	FRM												

**Objetivo 4) REALIZAR ACTIVIDADES EN MATERIA DE CULTURA DE INTEGRIDAD.**

**Acción A) Fortalecimiento de capacidades y competencias en materia anticorrupción**

**Grupo Objetivo:** servidores públicos del estado de Quintana Roo y sus municipios

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep-tiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. <b>Coordinar, fortalecer y difundir un calendario de capacitaciones en materia anticorrupción (transparencia, rendición de cuentas, datos abiertos, apertura gubernamental, fiscalización, etc)</b>	CDG												

1.1 Mapeo de instituciones que capacitan en temas relativos a Anticorrupción y/o potenciales	CD												
1.2 Creación de catálogo de programas de capacitación existentes en todas las dependencias	CDG												
1.3 Armonización de oferta y difusión	CDG												
1.4 Identificar temas ausentes para diseño de capacitaciones enfocadas en diferentes áreas de la población	CDG												
<b>2. Creación de capacidades sobre el Sistema Estatal Anticorrupción</b>	CDG												
2.1. Diseño de taller para Servidores Públicos sobre el SEAQROO	CDG												
2.2. Impartición del taller de sensibilización e introducción al SNA y al SEA al gobierno del estado.	CDG												
2.3 Impartición del taller de sensibilización e introducción al SNA y al SEA a los gobiernos municipales.	CDG												
2.4 Impartición del taller de sensibilización e introducción al SNA y al SEA a organismos autónomos y desconcentrados.	CDG												

2.5 Diseñar un programa de incentivos de INTEGRIDAD a los servidores públicos que se formen y capaciten de forma continua.	CDG												
3. Evaluación de impacto	CDG												

**Acción A) Fortalecimiento de capacidades y competencias en materia anticorrupción**

**Grupo Objetivo:** actores no-gubernamentales del estado de Quintana Roo y sus municipios

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Diseño de taller para organizaciones de la sociedad civil, empresarios y estudiantes sobre el SEAQROO	CDG												
2. Impartición del taller de sensibilización e introducción al SNA y al SEA a las cámaras empresariales y organizaciones de la sociedad civil.													
3. Evaluación													

**Acción B) Diseñar programas de capacitación y/o sensibilización en materia de integridad y anticorrupción; dirigidos por sectores; por ejemplo: orientados a población en general, empresarios, profesionistas colegiados, sociedad civil organizada, entre otros.**

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
1. Diagnóstico y diseño de estructura de mesa de coordinación multiactor para la comunicación contra la corrupción	CDG												
2. Identificar actores claves para conformar mesa de coordinación para la comunicación anticorrupción y de	CDG												

integridad, así como mesa de coordinación para la educación y capacitación anticorrupción e integridad													
3. Desarrollo de ruta crítica, grupos objetivos, objetivos y estrategias	CDG												
4. Implementación de estrategias	CDG												
5. Evaluación de impacto	CDG												
6. Establecer mecanismos de comunicación y difusión coordinados desde las mesas de coordinación para promoción.	CDG												

**Objetivo 5) ESTABLECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS OSC, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CÁMARAS EMPRESARIALES Y ENTES PÚBLICOS EN GENERAL.**

**Acción A)** Registro de organizaciones de la Sociedad Civil que deseen colaborar con el CPC, con la finalidad de establecer la red ciudadana.

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep-tiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Elaborar un índice	EMCF												

2. Dividir las visitas entre todos los CPC, y visitarlas a todas y explicar en lo que consiste el Sistema Estatal Anticorrupción.	EMCF												
3. Explicar lo que hace el CPC, las facultades y los alcances	EMCF												
4. Invitarlos a colaborar en forma coordinada por el CPC, respetando la autonomía de las diferentes Asociaciones u organizaciones participantes	EMCF												
5. Realizar un plan de trabajo de acuerdo a cada una de las necesidades que se vayan presentando	EMCF												

**Acción B) Elaboración de normas de Carácter Interno del CPC.**

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Realizar las normas de carácter interno bajo las siguientes tónicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Se escucharán las posiciones y se revisará si sólo es acompañamiento o es una tarea directa del Sistema.</li> <li>ii. De ser acompañamiento, se debe ser claro al respecto y se nombrará un encargado por cada tema, debiendo el mismo rendir un informe mensual de los asuntos que tiene consigo.</li> <li>iii. Tratándose de tareas del Sistema la solicitud debe ser por escrito, fundada y motivada, deberá analizarla en primera</li> </ul>	EMCF												

<p>instancia el pleno del CPC y posteriormente enviar al Comité Coordinador.</p> <p>iv. La autonomía y representatividad es del CPC</p> <p>Se debe elaborar un manual básico de lo que sí puede hacer y no en el Sistema.</p>													
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Acción C)** Desarrollar una agenda ciudadana para vincular el SEA con las organizaciones de la sociedad civil, órganos colegiados de profesionistas, instituciones académicas, cámaras empresariales y entes públicos en general.

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Elaborar un índice de todas las universidades, públicas y privadas, que se encuentran en la actualidad en el Estado de Quintana Roo.	FRM												
2. Establecer un dialogo transparente entre las Universidades y el CPC, donde se pueda dar a conocer en qué consiste el Sistema Anticorrupción y cuáles son las facultades y alcances del CPC.	FRM												
3. Promover la divulgación de material didáctico del CPC entre los estudiantes de nivel superior como medida para prevenir y combatir la corrupción.	FRM												
4. Promover la generación de líneas de investigación relacionadas con el combate a la corrupción.	FRM												

**Acción D)** Llevar a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, órganos colegiados de profesionistas, instituciones educativas, cámaras empresariales y entes públicos en general para identificar las principales áreas afectadas por el problema de la corrupción.

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Realizar calendarización para llevar al cabo las mesas de trabajo por municipio. Se dividirán los municipios de manera equitativa entre los miembros del CPC.	RCU, MCF, CD, MG, FRM												
2. Llevar a cabo mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, órganos colegiados de profesionistas, instituciones educativas, cámaras empresariales y entes públicos en general para identificar las principales áreas afectadas por el problema de la corrupción	RCU, MCF, CD, MG, FRM												
3. Llevar un registro e historial de las principales aportaciones en las mesas de trabajo realizadas y presentar un informe al CPC, que sirva de base para la elaboración de la PNA	RCU, MCF, CD, MG, FRM												
<b>Acción E) Fortalecer y promover los mecanismos de participación ciudadana que la RPC contempla.</b>													
1. Diseño de la RPC	RCU												
2. Publicación de la Convocatoria de la RPC	RCU												
3. Presentar la convocatoria de la RPC a organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, instituciones educativas y en todos los sectores de la sociedad en general para promover los mecanismos de la RPC y promover así la PC activa de la sociedad.	RCU												

4. Registrar en nuestra RPC a los ciudadanos que quieren colaborar en alguno de los mecanismos de PC y vincularlos con la SECOES, dependencia, órgano autónomo o municipio correspondiente.	RCU												
5. Impartir talleres que den herramientas eficientes respecto de los mecanismos de PC que contempla la RPC	RCU												

**Objetivo 6) GENERAR ACCIONES INTEGRALES QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA MERITOCRACIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**Acción A)** Socializar, promover y diseñar una propuesta de Servicio Público de Carrera que pueda impactar en la administración pública estatal.

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Diagnostico normativo y legal del SPC en el Estado	RCU												
2. Vinculación con Academia y SC para realizar alianzas y poder generar una propuesta integral y ciudadana	RCU												
3. Promoción y socialización del SPC como una política que a largo plazo incide en disminuir drásticamente los índices de corrupción que pueda aplicarse en toda la Administración Pública.	RCU												

4. Hacer foros municipales del SPC para promoverlo y ubicarlo en la agenda estatal.	RCU																		
---	-----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Acción B) Promover en la administración pública estatal la aplicación del estándar de contrataciones abiertas MX.**

Actividades	Responsable	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1. Diagnóstico de la situación actual de la contratación pública en el poder ejecutivo, legislativo y judicial.	RCU												
2. Promover que el estado de Quintana Roo utilice el estándar de contrataciones abiertas MX y se adhiera a la Alianza para las Contrataciones abiertas que impulsa Transparencia Mexicana	RCU												
3. Presentar la propuesta ante el CC para su aprobación	RCU												

**Acción C) Diseñar una propuesta para fortalecer al Sistema Estatal de Fiscalización.**

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo del SEF	RCU												
2. Diseño del proyecto en colaboración con los entes públicos involucrados para su involucramiento y compromiso en el proyecto	RCU												

3. Presentación del Programa ante el CC para su aprobación	RCU												
4. Presentación del Programa ante el congreso del estado para la gestión de los recursos necesarios para el ejercicio 2020	RCU												

**Acción D) Fortalecer al sistema estatal de archivos con la finalidad de que coadyuve a los procesos relacionados con él SEA.**

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Vinculación con la APE para evaluar la situación en la que se encuentran los archivos en todas las entidades y organismos del gobierno estatal, municipios, órganos autónomos, así como el poder legislativo y judicial.	RCU												
2. Promover la armonización de la LGA con las normas estatales con el ejecutivo y legislativo.	RCU												
3. Presentación de un programa integral que vincule el sistema de archivos con él SEA	RCU												

**Acción E) Promover proyectos que se orienten a la Construcción de Ciudadanía en todos los ámbitos educativos, sociales, culturales y económicos.**

Actividades	Responsable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1. Vinculación con cuerpos académicos de las universidades públicas y privadas para generar proyectos y programas	RCU												

<p>que tengan como objetivo crear un efecto replicador de la prevención y de la ciudadanía: el fomento de la convivencia entre estudiantes de diferentes grados escolares y jóvenes voluntarios en intervención con niños, en la escuela y otros espacios sociales, constituye un estándar conceptual y estratégico para el fortalecimiento, y/o diseño e implementación de programas infantiles de fomento de los valores democráticos para la prevención integral de la violencia, la delincuencia, la inseguridad y por supuesto, la corrupción.</p>													
<p>2. Diseñar los programas y metodologías en colaboración con la academia.</p>	RCU												
<p>3. Presentarlas ante el CC para su aprobación.</p>	RCU												

## Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (Marzo de 2018). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Obtenido de INEGI:

[http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/doc/encig2017\\_qroo.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/proyectos/enchogares/regulares/encig/2017/doc/encig2017_qroo.pdf)

